



# Resolución Administrativa

Lima, 18 de ABRIL de 2023

Visto, el Expediente N° 23-016290-001, conteniendo el Memorando N° 513-2023-UPER/HNHU, de fecha 11 de abril de 2023, de la Jefa de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones al personal del Sector Público;

Que, el **Decreto Supremo N° 005-90-PCM** Reglamento de Ley de la Carrera Administrativa – Artículo 74° que señala: La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA de 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 945-2020-HNHU-UPER/ASE, de fecha 22 de diciembre de 2020, se asignó al servidor José Luis REYES ORE, personal contratado por el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, Técnico Administrativo, las funciones de responsable del Área de de Registro Escalafón y Legajos de la Unidad de Personal, del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, según Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, de fecha 6 de enero de 2023, se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año 2023, en el punto 12.2 del artículo 12, delegan a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud DIRIS, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de formalizar diferentes acciones de personal;

Que, con Informe N° 26-2023-UPER-ASE/HNHU de fecha 13 de abril de 2023, el Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal manifiesta que es procedente el trámite de acto resolutivo aceptando la renuncia con efectividad al 17 de marzo de 2023, las funciones de responsable del Registro Escalafón y Legajos de la Unidad de Personal; según primacía de la realidad; al servidor público José Luis REYES ORE, Técnico Administrativo, personal contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, dándole las gracias por los servicios prestados y asignar a partir del 11 de abril de 2023, las funciones de responsable del Área de Registro Escalafón y Legajo de la Unidad de Personal al servidor público José Vicente GARCIA LIZARBE, Asistente Administrativo I, Nivel SPC;

Con el visado del Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal; y,



De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia, con eficacia anticipada al 17 de marzo de 2023, las funciones asignadas al servidor público José Luis REYES ORE, Técnico Administrativo, personal contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, como responsable del Área de Registro Escalafón y Legajos de la Unidad de Personal, del Hospital Nacional Hipólito Unanue; dándole las gracias por las labores desempeñadas.

**Artículo 2.-** Asignar, con eficacia anticipada al 11 de abril de 2023, al servidor público José Vicente GARCIA LIZARBE, Asistente Administrativo I, Nivel SPC, las funciones de responsable del Registro Escalafón y Legajo de la Unidad de Personal de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue.

**Artículo 3.-** El mencionado servidor queda autorizado a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

**Artículo 4.-** Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
*Leonor Rosa Vasquez*  
Mg. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ  
Jefa de la Unidad de Personal



LRVM/JP

Selección:

**DISTRIBUCIÓN**

- D. Adjunta.
- Of. Administración
- Unidad de Personal
- OCI
- Interesado
- Control de Asistencia
- Remuneración y Ppto.
- Registro y Legajo
- Selección
- Archivo